



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

249/2008

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de interés municipal al Aeroclub Ushuaia al conmemorarse el 63º aniversario desde su fundación en mayo de 1954, formando pilotos y ofreciendo una alternativa a los jóvenes de nuestra ciudad. Entendemos el gran aporte cultural, educativo y turístico que brindó, por esto creemos que deben ser reconocidos por su labor y gran esfuerzo.

ARTÍCULO 2º.- ENTREGAR a los socios del Aeroclub una copia autenticada de la presente Resolución y un Diploma alusivo a la conmemoración de su 63º aniversario, para que ellos puedan exhibir con gran orgullo en sus instalaciones.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° **394** /2017.-

DADA EN LA SEGUNDA JORNADA DEL DÍA 25/09/2017, CORRESPONDIENTE A LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 13/09/2017.-

co

Lic. NOELIA BUTT
Secretaria
Concejo Deliberante

Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia